

La Dirección de **OMNITEC SYSTEMS, S.L.** establece esta **Política de Calidad** como marco de referencia para su **Sistema de Gestión de la Calidad (SGC)**, basado en los requisitos de la **norma UNE-EN ISO 9001:2015**, con el objetivo de garantizar la satisfacción del cliente, la mejora continua y la excelencia en nuestros productos y servicios.

Nuestro compromiso se fundamenta en los siguientes principios:

1. Orientación al cliente

- Asegurar que los productos y servicios cumplen los requisitos aplicables y satisfacen las expectativas de los clientes, ofreciendo soluciones fiables, seguras y de calidad.

2. Cumplimiento de requisitos

- Cumplir la legislación, normativa y demás requisitos aplicables relacionados con la calidad, el producto y la seguridad, extendiendo estos criterios a proveedores y subcontratistas.

3. Enfoque a procesos y gestión eficaz

- Gestionar las actividades mediante un enfoque basado en procesos, considerando riesgos y oportunidades para asegurar la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

4. Mejora continua

- Revisar periódicamente el Sistema de Gestión de la Calidad, establecer objetivos coherentes con esta Política y promover la innovación, la digitalización y la estandarización como herramientas de mejora.

5. Competencia, formación y participación

- Garantizar la competencia del personal mediante formación adecuada y fomentar la implicación de toda la organización en la mejora del desempeño.

6. Comunicación

- Asegurar que esta Política es comunicada, comprendida y aplicada en todos los niveles de la organización y puesta a disposición de las partes interesadas pertinentes.

La Dirección de **OMNITEC SYSTEMS, S.L.** se compromete a proporcionar los recursos necesarios para implantar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Calidad, liderando activamente su cumplimiento en toda la organización.

José María Porta

Dirección General – **OMNITEC SYSTEMS, S.L.**



Zaragoza (España), a 12 de enero de 2026